

Reseñas

Gabriela Tio Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001 (Cuadernos de HUMANITAS). 403 páginas.

El libro que Gabriela Tio Vallejo nos presenta como corolario de sus estudios de doctorado constituye, sin duda, una contribución muy importante a la historia del Río de la Plata en un período de profundas transformaciones. El propósito que guía a la investigación es el estudio de la transición política de una ciudad de la periferia del Imperio español desde las postrimerías del antiguo régimen colonial a los primeros pasos de un liberalismo sincrético y orgánico, siendo el Cabildo un punto de mira privilegiado en el análisis. La autora se sitúa frente a los supuestos heredados de gran parte de la historiografía latinoamericana sobre la creación de las naciones en Hispanoamérica luego de las independencias y en abrupta ruptura con un pasado colonial a toda vista negativo. Desde allí su búsqueda se orienta hacia una perspectiva superadora de esos supuestos, insertando esta problemática en los actuales debates de una nueva historia política que amplía su territorio e indaga sobre modelos de organización política, ciudadanía, sistema de partidos, constitucionalismo, procesos electorales, caudillismo, discurso político, imbricándola con una historia social que le permite abordar los fenómenos desde otros ángulos. Bajo este doble palio, la formación de una cultura política a través de las ideas y fundamentalmente de las prácticas, con un fuerte acento en la visión de los actores sociales y en la conformación institucional, se convierte en principal eje de interpretación de este libro.

La obra está dividida en dos partes, subdividida cada una en dos capítulos, y un epílogo. Cuenta con un amplio repertorio bibliográfico, un sólido soporte documental y un apéndice que contiene información histórica sistematizada. Pero esas divisiones no reflejan compartimentos herméticos sino que conforman secuencias bien conectadas entre sí y con

ágil estilo narrativo aún en sus pasajes densos, por propio requerimiento del análisis, que se ven matizados con cuadros y gráficos de minuciosa elaboración.

Existen dos criterios que aportan en gran medida a un cambio de perspectiva en la historia rioplatense. Por un lado, la importancia de estudiar a una región imperial periférica, en contraste con posturas historiográficas demasiado preocupadas por interpretar todo proceso desde los centros máximos de poder. Por otro, el criterio de periodización utilizado se fundamenta en el propio desenvolvimiento del proceso histórico al que atiende, sin contaminarse con cortes temporales provistos por otras realidades históricas contemporáneas a él. Además, se explican las transformaciones y los ritmos del fenómeno en un tiempo histórico que remiten a la duración y al movimiento.

En la primera parte se sitúa al lector en los orígenes de la ciudad de Tucumán y su inserción en el mercado interno colonial, luego de un proceso de traslado de su sitio original hacia un enclave comercial más propicio explicando el impacto económico de estos cambios y las condiciones de un medioambiente muy particular. Las variables de poblamiento son introducidas para comprender luego las relaciones de poder, los rasgos de sociedad estamental y la distribución étnica; una dinámica poblacional que es analizada en un período de cincuenta años y donde las migraciones tienen gran incidencia en su movimiento. La composición social desde el estudio demográfico, puesta en coordenada con la economía permite disponer de elementos explicativos de esta transición política y del reordenamiento operado en la jerarquización social. Se destaca especialmente la conflictiva relación con los indígenas, recogiendo aportes de la antropología histórica sobre las comunidades nativas de la época. El itinerario que Tio Vallejo emprende para explicar el desarrollo de la región presenta claramente los matices provocados por las políticas de la Corona en América entre los siglos XVI y XVIII. De él se desprende una reorientación hacia nuevos mercados y una consolidación de las primitivas redes sociales y económicas, ampliadas a partir de la nueva realidad reformista. Se incluyen acertadamente los estudios de redes familiares a efectos de desentrañar sus estrategias en el campo económico, político y militar. Los parentescos constituidos y los patrones de herencia son indicios para mirar el mapa de las propiedades tucumanas y su vinculación con las estructuras institucionales.

En un trayecto más que sugestivo, la autora recorre las distintas instancias entre la norma impuesta desde la Corona y su aplicación en las colonias. Así se resaltan los conflictos entre autoridades, las formas jurídicas de excepción, el afianzamiento de las prácticas de consejo y derecho de petición con la consiguiente extensión de actores involucrados. Y aquí introduce la condición de vecindad que habilita a la participación y sus múltiples variaciones como *categoría sintética que remite a un doble horizonte, social y territorial*. Categoría que presenta una amplia flexibilidad en su aplicación pero, obviamente, controlada por la elite. La observación de los actores sociales en sus comportamientos racionales permite mostrar una multitud de acciones que comprueban la inexistencia de respuestas monolíticas ante diversas situaciones suscitadas.

La obra interactúa con distintos legados interpretativos. A las teorías sobre el carácter aristocrático, feudal o democrático de los Cabildos, Tio Vallejo responde distinguiendo otro nudo del problema. Entiende que esas tendencias internas fueron grados de amplitud de una representación vecinal de tipo estamental y de origen patrimonial, como un producto del hecho colonial, específicamente americano. Se posiciona críticamente ante cierta historiografía referida a las Reformas Borbónicas marcando los extremos de excesiva causalidad sobre los procesos de independencia o indiferencia sobre sus reales impactos. En orden a su objeto de estudio, parece encontrar un terreno fértil en los planteos de Brian Hamnett basados en estudios regionales de larga duración, donde se reconocen a la autonomía y a la representación ampliada como respuestas típicamente americanas a la política reformista.

Su propuesta de análisis considera las jerarquías de las ciudades en el sistema imperial como también el peso del sustrato jurídico preexistente —en especial el derecho consuetudinario— y las prácticas efectivas. La relación entre Reformas y acrecentamiento del poder municipal está muy bien explorada, haciendo pesar las formas de uso de las coyunturas de cambio por parte de los vecinos, cimentadas fuertemente en la búsqueda de autonomía respecto de las autoridades coloniales. La reforma de la administración de justicia como iniciativa del Cabildo, es evaluada como una señal de un proceso interno propio si

bien impulsado por un contexto reformista estimulante. La consolidación capitular se vio reforzada por la concentración del poder judicial-territorial en un grupo de familias comprobándose altos índices de monopolización de cargos, fuerte presencia de tramas parentales y un perfil social de los jueces con distintos grados de notabilidad, donde no solo pesa el rol político y económico sino también factores de honor y prestigio.

Si bien abundaron los conflictos con autoridades coloniales de distinto rango, el contrapeso de la autoridad virreinal obró en beneficio del objetivo autonómico local tucumano a la hora de enfrentar al Gobernador Intendente. Un intersticio interesante es el que se escoge para analizar la tensión entre el gobierno local y la autoridad real: las formas de representación externa reflejadas en apoderados, procuradores, letrados y diputados. La nueva dimensión que adquieren estos nexos entre distintos niveles de poder es, a su juicio, un reflejo del quiebre de representación homogénea de Antiguo Régimen. En esta etapa de dependencia intendencial, la vitalidad del Cabildo se vio particularmente renovada con un mayor control financiero de sus arcas, una mejor organización económica, gran capacidad de manejo de asuntos de gobierno, eficacia administrativa y control de áreas claves como Justicia y Policía en plena época reformista, lo que cimentó un doble proceso: la consolidación del cuerpo capitular y de los notables locales.

La segunda parte revela la gestación de una nueva organización estatal provincial no desagregada de sus antecedentes coloniales. La misma se inicia con el impacto del proceso revolucionario y la coyuntura bélica en la vida cotidiana de San Miguel y su jurisdicción, donde se asentaban y mantenían a las tropas del Ejército del Norte. Gastos militares y economía local forman un eje donde se concentra el análisis observando por un lado, el grado de dinamización del mercado tucumano bajo el estímulo de esa combinación y por otro, si se trató de un efecto de coyuntura y si es así, detectar las formas de su reconversión posteriores al estado de conflicto armado. Así, diversos aspectos se ponen en foco: evolución demográfica, provisión al ejército, financiamiento militar, movilidad e integración de los sectores urbanos más bajos a la actividad excepcional creada por la guerra, diversificación económica, comercio y circulación.

La importante cuestión de la representación política y su transformación es retomada en el capítulo sobre la revolución, la guerra, los procesos electorales y la militarización en Tucumán, tratando de detectar signos de adaptación y cambio institucional impelidos por estrategias de los individuos como seres sociales activos vistas desde su puesta en práctica efectiva. El pasaje de esta comunidad política colonial a un estado provincial está marcado por la acción de dos agentes de cambio: el sistema representativo de formas liberales y la militarización. El primer agente tiene un papel realmente innovador aunque confluyendo en sus principios y prácticas con la base cultural de la colonia y es examinado en sus distintas fases de transición, donde la bisagra principal se localiza en el pase del sistema controlado por el Cabildo a las Juntas Electorales de vecinos consideradas como germen de la legislatura provincial. Y esto no es un asunto menor pues es en este punto donde se hallan caminos de diferenciación entre el "poder administrativo" y el cuerpo representativo. En este proceso se muestra a una elite versátil que ante los cambios produce una autoadaptación, aunque el nuevo régimen representativo y la militarización hayan provocado algunas diferenciaciones internas. En palabras de la autora, los procesos electorales se erigen en pilares de la cultura política y el principio de soberanía popular sostiene al sistema representativo de gobierno. Rescata en su análisis las lógicas de estos procesos en orden a la creación de una cultura cívico-electoral, aportando desde él a la revisión historiográfica de una premisa tradicional y subvalorativa que afirmaba que dichos procesos estaban llenos de anomalías y por lo tanto se los consideraba inválidos para brindar explicaciones sobre el proceso formativo de las naciones iberoamericanas.

Respecto a la militarización, se la ve como un vector de cambio que provoca el surgimiento de nuevos protagonistas dadas las posibilidades de ascenso social y político por esa vía, siendo también el germen de luchas facciosas desatadas luego de 1820. En el análisis de una década con cambios vertiginosos, se asume una vez más la necesidad de construir una periodización local con sus propios ritmos internos aunque conectada pertinentemente con el proceso mayor desarrollado en el Río de la Plata. El estado de guerra ejerce su influencia al definir y habilitar al sujeto político, no solo la vecindad es una condición necesaria y confirma la continuidad del modelo estamental sino que hay que dar señales de adhesión a la causa revolucionaria. Así la militarización impacta en la cultura

política, por su propio valor intrínseco en tanto servicio a una causa considerada justa y porque se convierte en un canal de las nuevas prácticas políticas.

En el capítulo referido a la construcción del estado provincial luego de 1820, la autora continúa haciendo jugar en su origen esos dos agentes de cambio, introduciendo aquí el importante tema del caudillo. Usos y significados historiográficos de este término son repasados, en particular aquellos que lo elevaron a sujeto central de acción política excluyendo o minimizando el papel de otros actores. Se prepara así el examen posterior que hará Tio Vallejo sobre el fenómeno tucumano sumándose a los esfuerzos por dar nuevas miradas al caudillismo. Muestra al caudillo-Gobernador como una figura que continúa con atributos del antiguo Gobernador Intendente aunque más fortalecido por las circunstancias bélicas, capitaliza la concentración capitular del poder y aprovecha la necesidad de un gobierno fuerte dadas las condiciones precarias de organización. La Sala de Representantes es vista como institución heredada de las mencionadas Juntas Electorales recalcando su papel de legalizadora y legitimadora de los gobiernos; junto al Gobernador se constituirán en dos esferas de poder de naturaleza diferente pero en confluencia hacia la organización del estado provincial, con un trasfondo de prácticas tradicionales resignificadas. El último período analizado, entre 1819 con la caída del estado revolucionario y 1834 ya con Alejandro Heredia en el gobierno, se caracteriza por las condiciones muy frágiles de gobernabilidad, producto de la faccionalización de la elite con los consiguientes conflictos políticos y financieros. Las asonadas militares fueron episodios recurrentes sobre los que Tio Vallejo ensaya hipótesis generales acerca de sus causas y trabaja sobre testimonios de los protagonistas tratando de desentrañar el peso de las relaciones personales y familiares, de la obediencia, lealtad y solidaridad militar en su desarrollo. Notablemente, estas asonadas son integradas a la construcción del estado provincial al unirse a los jefes triunfantes por medio del voto buscando amparo legal y legitimidad de origen, necesarios para poder gobernar. A la vez, la autora muestra la paradoja de una situación política altamente inestable junto a una voluntad organizadora sin interrupción, reflejada básicamente en un completo ordenamiento legal y administrativo. El Cabildo se constituye en parte de una complicada trama tejida por esta situación de inconsistencia política hasta su extinción sancionada por la Sala en 1824,

en virtud probablemente de disensiones internas y resistencias hacia una institución de génesis colonial.

El trazado rápido y agudo de algunas instancias del período permiten ver una transición donde se reformulan los campos de atribuciones, teñida por los efectos de su inicial y conflictiva superposición, donde es evidente la pervivencia de la legislación colonial yuxtapuesta con disposiciones de nuevo corte. Transición que se mueve con distintos ritmos internos marcados por la caducidad del Cabildo, el fortalecimiento de la Sala y un poder creciente del Gobernador plasmado sobre todo en el otorgamiento de las facultades extraordinarias. Esta investigación no excluye al importante asunto de las relaciones interprovinciales acuñadas por Tucumán que oscilan entre la alianza y la guerra. Tal como lo advierte desde el prólogo, la autora enuncia varias hipótesis sobre algunos aspectos de organización y funcionamiento de las corporaciones, las milicias, el ejército, la justicia, la participación electoral. La apertura de novedosas cuestiones, la formulación de interrogantes claves e interesantes inferencias evidencian un contraste con las comprobaciones más firmes realizadas en la primera parte, sin menoscabar por ello el interés de este capítulo.

Un resultado altamente valioso en esta investigación es la demostración de signos de una cultura política que no es inmutable temporalmente y que, además, presenta un vínculo constante con las bases materiales, sociales e institucionales propias de la sociedad tucumana de entonces, excediendo notablemente el acento urbano que había establecido cierta historiografía local. Quizás esté faltando, en esta opción teórico-metodológica manifestada por la autora, una explicación mayor del alcance conceptual de la cultura política y una suficiente estimación de los principios sostenidos por las nuevas teorías políticas como componente principal en esa cultura, de su naturaleza, vertientes y modelos. En la cultura política subyace un mundo de ideas, de valores, de percepciones y de prácticas que actúa en un nivel colectivo. No obstante la ponderación un tanto desigual de estos elementos constitutivos, es necesario resaltar el resultado producido especialmente en la indagación de las prácticas concretas de los actores involucrados.

Finalmente, este libro de estimulante lectura se constituye en obra de gran valía no solo para conocer y comprender la compleja transformación operada en el Tucumán con la crisis del Antiguo Régimen y el advenimiento de la independencia sino para romper con viejos modelos de interpretación a lo que contribuye especialmente el enfoque escogido desde la historia social y la historia política, enriquecido con aportes de otras disciplinas. Existe una convergencia de distintos procesos en torno al problema central enunciado que es resuelta exitosamente al incorporar en la cadena de acontecimientos, las interpretaciones que abrevan la tesis principal con suma coherencia interna y las múltiples tensiones que subyacen en el complejo período estudiado. En todo el itinerario de la investigación, el tratamiento de las diversas problemáticas revela un compromiso con el campo historiográfico en orden a su rigor académico y a su profundidad reflexiva. Méritos que se agregan para fundar la recomendación de su lectura.

Sonia Tedeschi

María Alejandra Irigoin y Roberto Schmit (eds.), *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial. 1800-1860*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2003. 336 páginas.

Este libro es resultado de la reunión científica: "Comercio, finanzas y moneda en el crecimiento económico rioplatense (1820-1860)", realizada en julio de dos mil uno en Buenos Aires. Nueve de las ponencias allí expuestas conforman este volumen, cuya presentación realiza José Carlos Chiaramonte. Su comentario final, a cargo de Jorge Gelman, procura ordenar y exponer algunas líneas problemáticas abiertas en el encuentro.

Tres grandes preocupaciones atraviesan el conjunto de trabajos aquí reunidos.

La primera de ellas es la inquietud generada por el "desequilibrio" historiográfico existente entre la historia política y la historia económica. El período abierto por la Revolución de Mayo de 1810 parece ser más exhaustivamente estudiado en los problemas que conciernen a la primera de las perspectivas. Señalan Roberto Schmit y María Alejandra